

Ordinario 2019-667

Informe Secretarial. Bogotá D.C, julio veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez informando no se ha dado respuesta por el Ministerio de Trabajo. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, julio veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, este despacho que por secretaria se exhorta al Ministerio de Trabajo, para que se sirva dar respuesta al oficio No 22 del 14 de enero del presente año, así mismo que informe si ya fue resuelto el recurso de apelación contra la resolución 00880 de 2018, y en caso tal aportar copia de la decisión del recurso.

Se requiere a las partes, para que realicen los trámites necesarios con el fin de obtener la respuesta por parte del Ministerio de Trabajo.

Se dispone reprogramar la audiencia señalada, para lo cual fija el día **siete (07) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a las 4:00 p.m.** . Con el fin de realizar la citada diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy julio 27 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 118

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b654d8fa8f1754363ab18f778e5a9ad1805ad2d0f279d1fa72bc4b91cb0c875**

Documento generado en 26/07/2022 01:04:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>